



Alcalá de Henares, 14 de marzo de 2017

MANIFIESTO

Son ya 5 años de aplicación del RDL 16/2012 de exclusión sanitaria por el que a miles de personas en todo el estado se les retiró la tarjeta sanitaria y, por tanto, se les privó de su derecho a una asistencia sanitaria normalizada.

En las últimas instrucciones emitidas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de Agosto y Septiembre de 2015, se obligaba a todos los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid a atender a todas las personas con independencia de su situación administrativa y sin posibilidad de facturación alguna.

Pero la realidad para este tipo de pacientes sigue siendo muy distinta. Se siguen encontrando con que, en los mostradores de admisión de atención primaria y atención especializada, el personal administrativo no está lo suficientemente informado y formado y, lejos de ayudar a normalizar su asistencia continúan exigiendo documentación y trámites innecesarios que, en muchos casos, pueden dificultar una correcta atención e incluso, lo que consideramos más grave, se siguen encontrando con amenazas de facturación que pueden llegar a disuadir al paciente de solicitar la asistencia sanitaria que necesita y a la que tiene derecho.

El equipo de gobierno de Alcalá de Henares, en su pacto de gobierno, se comprometió a que en Alcalá se pondrían las medidas necesarias para facilitar que todos los vecinos del municipio fueran atendidos en la Sanidad Pública en igualdad de condiciones, velando así por la salud general de todos los habitantes de esta ciudad.

Se han presentado y aprobado varias mociones en el pleno de este Ayto. para denunciar la exclusión sanitaria en nuestra ciudad pero, a día de hoy, no se ha puesto ninguna medida en marcha.

También queremos recordar que nuestra ciudad fue nombrada por el actual equipo de gobierno municipal "Ciudad Libre de Exclusión Sanitaria", lo que comprometía al gobierno municipal a implantar y desarrollar medidas, dentro de sus competencias, que faciliten una asistencia sanitaria normalizada para todos los vecinos de nuestra ciudad independientemente de su situación administrativa. Pero, lamentablemente, desde el ámbito municipal no se ha adoptado ninguna medida al respecto.

Por otra parte, también se está dificultando que este colectivo de personas puedan acceder a la asistencia sanitaria obstaculizando el empadronamiento o su renovación contraviniendo la propia normativa que regula la gestión del padrón municipal (BOE 24/03/2015), requisito necesario para la obtención del TIR o DAR, documentos que acreditan el derecho a la asistencia sanitaria. Y esto sí es competencia directa de este gobierno municipal.

Sabemos que la derogación del RDL 16/2012 de exclusión sanitaria no compete al gobierno municipal pero sí lo es garantizar y defender los Derechos Humanos y, entre ellos, el Derecho a la Salud y trabajar para impulsarlos en los órganos políticos correspondientes.

Por tanto, desde el Colectivo Yo Sí Sanidad Universal de Alcalá de Henares, instamos al gobierno de nuestra ciudad a que, de una vez por todas, cumpla sus acuerdos de gobierno en materia de salud; que las declaraciones institucionales que haga no se queden en declaraciones vacías, si no que se conviertan en realidad; y que facilite los trámites en la gestión del empadronamiento.

Por último, con este manifiesto, aseguramos que nuestro colectivo no cejará en su empeño de seguir peleando por el derecho de cualquier ciudadano a una Asistencia Sanitaria Pública Universal y Gratuita y tampoco nos detendremos hasta que Alcalá de Henares sea de verdad una ciudad Libre de Exclusión Sanitaria.

Porque la SALUD ES UN DERECHO, NO A LA EXCLUSIÓN SANITARIA.
YO SÍ, SANIDAD UNIVERSAL



yosi.alcaladehenares@gmail.com

[Henares](#)



[Yo Sí Sanidad Universal Alcalá de](#)



[Yo Sí Alcalá](#)

[Henares](#)



[Yo Sí Sanidad Universal Alcalá de](#)



[yo Sí Sanidad Universal](#)